



Quercita maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y VNG.

Cincenta, y siete arrovas, con lo demás que se expresa.  
Entendidos por esta Ciudad, Acuerdos, queda en su inte-  
ligencia; y que el Cavallero Patron de dho. Puerto  
active la compra de granos en esta Ciudad de Lorca,  
como en qualquier otra parte que se le proporcione  
a los precios que fueren, encargandole la actividad para  
que no se experimente la menor minima falta.

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante Nos sus Secretarios  
del que damos fee = Soberrano = veinte = Vale =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Arguinde Madrid, *[Handwritten signature]*

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cantag. y a la  
Abra de mil ochocientos granos. Se congregaron a casa  
ordinaria del Señor D. Luis Riquelme Salafraanca que  
prende de Justicia por ocupacion de los Señores Gobernador,  
y Alcalde mayor, D. Luis Garcia de Cazeres, D. Luis Garcia  
Campero, D. Fran. Altiyas, D. Manuel Garcia Siles, D. Ni-  
colas Cambas, D. Manuel Antonio Carreras, Regido-  
res D. Juan Florentino Conera, D. Fulgencio Saurra, D.  
Fran. Monserrat, D. Gines de Hecanar Ferrano, Dipu-  
tados del Comun, D. Vicente Anrich, Regidor, y Pro-

